



264 407  
T

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1037  
QUILLON, miércoles 16 agosto 2017

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CARRASCO URIBE OSCAR

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN 5-183

LA SUMA DE \$: 460.530

Y SON: CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

OSCAR CARRASCO URIBE, PAGO DE FACTURA N° 27, POR LEÑA PARA EL INTERNADO, VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1855, DEL 26/05/2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	020411	Otros	460.530		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		460.530	[REDACTED]	

TOTALES : 460.530 460.530

CTA. CTE. 49923612

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

R.U.T.

EGRESO N° 1037

FECHA DE PAGO

FIRMA